

ACTA DE FALLO CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-233-2017 LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 016

Hoja No. 1 de 2

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 26 de septiembre del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS, Director de Contratos; C. CARLOS ORNELAS HICKS, Director de Estudios y Proyectos; C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. SOP-C-LP-PAV-233-2017, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. 016, relacionada a los trabajos de: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLES UBICADAS EN LA COL. AZTECÁ, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

El C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 25, de fecha 19 de septiembre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V., resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato No. CONT-SOP-LP-PAV-277-2017, se adjudica a la licitante CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V., representada por el C. José Heleodoro Valdéz Pardo, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 100, con un importe de: -----\$6'151,612.19 (SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ======== 19/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (26 de septiembre del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 03 de octubre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 03 de octubre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 04 de octubre del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.

Tel. 667-758-70-00 Ext. 2407 www.sinaloa.gob.mx

Centro Sinaloa, C.P. 80129 Culiacán, Sinaloa.



ACTA DE FALLO CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-233-2017 LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 016

Hoja No. 2 de 2

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

C. RAMÓN H. LOZOYÁ HERNÁNDEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS DE LA \$.O.P.

C. CARLOS ORNELAS HICKS DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA S.O.P.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE

NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

C. ADOLFO RAMOS LIZARRAGA Y/O C. FRANCISCO M. MILAN DURAN MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

C. MIGUEL ENRIQUE CEBALLOS RIVERA Y/O C. FELIPE DE JESUS BASTIDAS ORTIZ

GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO, S.A. DE C.V. C. MARBELLA VEGA TIRADO

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.

PEQSA CONSTRUCCION Y SUPERVISION.

C. JOSÉ HELEODORO VALDEZ PARDO

Y/O C. DIEGO I. LOPEZ RESENDIZ

CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V. C. ARNULFO LIZÁRRAGA VALENZUELA

S.A. DE C.V.

C. JOSE ANTONIO PEREZ QUESNEL

NOTA .- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-233-2017, CELEBRADO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, A LAS 14:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLES UBICADAS EN LA COL. AZTECA, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.